

La Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones desbloquean 8.000 millones de euros para la financiación de 100.000 pymes

Barcelona, 7 de abril de 2020

- En el contexto de la crisis económica del coronavirus, las pymes están siendo gravemente afectadas, por lo que es esencial apoyarlas con liquidez para que puedan sobrevivir. Sin embargo, los bancos no tienen incentivos para prestar dinero debido al súbito aumento del riesgo percibido y por ello son necesarias las garantías de la UE en apoyo de estos préstamos.
- La Comisión Europea (CE) anunció ayer el desbloqueo de 1.000 millones de euros del [Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas](#) (FEIE), con cargo al [Instrumento de Garantía de Préstamo del Programa COSME](#) y a la [Garantía InnovFin para Pymes](#) en el marco de Horizonte 2020, que constituirá una garantía para el [Fondo Europeo de Inversiones](#) (FEI), que forma parte del Grupo del [Banco Europeo de Inversiones](#) (BEI).
- Ello permitirá al FEI ofrecer **garantías especiales por valor de 2.200 millones de euros para incentivar a intermediarios financieros a aportar liquidez a un mínimo de 100.000 pymes de mediana capitalización afectadas por el impacto económico del coronavirus, con una financiación disponible estimada en 8.000 millones de euros.**
- Dichas garantías se ofrecerán a través del FEI al mercado, por medio de una [convocatoria de manifestaciones de interés](#) que se emitió ayer, 6 de abril, a varios centenares de intermediarios financieros, tales como bancos y entidades de préstamo alternativas.

Las características fundamentales de estas garantías serán las siguientes:

- acceso simplificado y más rápido a la garantía del FEI;
- una cobertura de riesgo más elevada (hasta el 80 % de las pérdidas potenciales por préstamos individuales, frente al 50 % habitual);
- hincapié en los préstamos para el capital circulante en toda la UE; y
- condiciones más flexibles, tales como prórroga, reprogramación o suspensión del pago.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1º- 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com

- Tendrán acceso a las nuevas características tanto los nuevos intermediarios financieros, que podrán acceder a las nuevas garantías tras un rápido proceso de solicitud, como aquellos que ya colaboran con el FEI al amparo de los citados programas COSME e InnovFin, que podrán acceder a las garantías inmediatamente si así lo solicitan, a fin que de los nuevos fondos puedan empezar a fluir hacia las empresas gravemente afectadas en abril. Las pymes podrán dirigirse directamente a los bancos y entidades de préstamo locales participantes en el programa que figuran en www.access2finance.eu.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1º- 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com